



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

*Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre 18 de 2018.*

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157, numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la *Gaceta Parlamentaria* el día 26 de noviembre de 2018.

En este sentido, esta **Comisión de Infraestructura** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en el Gasto del Sector de Comunicaciones y Transportes (Ramo 09)**, conforme a los siguientes:



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### ANTECEDENTES

El **día 15 de diciembre** de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha **17 de diciembre de 2018**, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

En la Primer Reunión Extraordinaria de la **Comisión de Infraestructura**, celebrada el día 18 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 relativo al Sector de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes, a fin de realizar en conjunto el análisis y consideraciones por parte de los diputados integrantes de la misma.

Asimismo, y con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se realizaron diversas acciones dentro de las cuales destacan las siguientes:

1. Consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal.
2. Reuniones con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
3. Reuniones de Trabajo con Gobernadores, Presidentes Municipales y Asociaciones de diversas entidades del país en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

4. Se tomaron en cuenta Propositiones con Punto de Acuerdo sobre temas de mantenimiento y conservación del sector carretero.
5. Reunión de la Subcomisión de Carreteras y de Caminos Rurales, para la definición de criterios de análisis de propuestas realizadas en la Comisión de Infraestructura.

### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La Infraestructura en materia de Comunicaciones y Transportes representa uno de los elementos medulares en el desarrollo económico y social del país, propicia el crecimiento y fortalecimiento de las cadenas productivas y la conectividad de las pequeñas y grandes regiones de México, contribuye al transporte de mercancías y de pasajeros lo que la convierte en un aspecto fundamental que debe de regirse por una correcta planeación para la construcción, modernización y conservación de carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles.

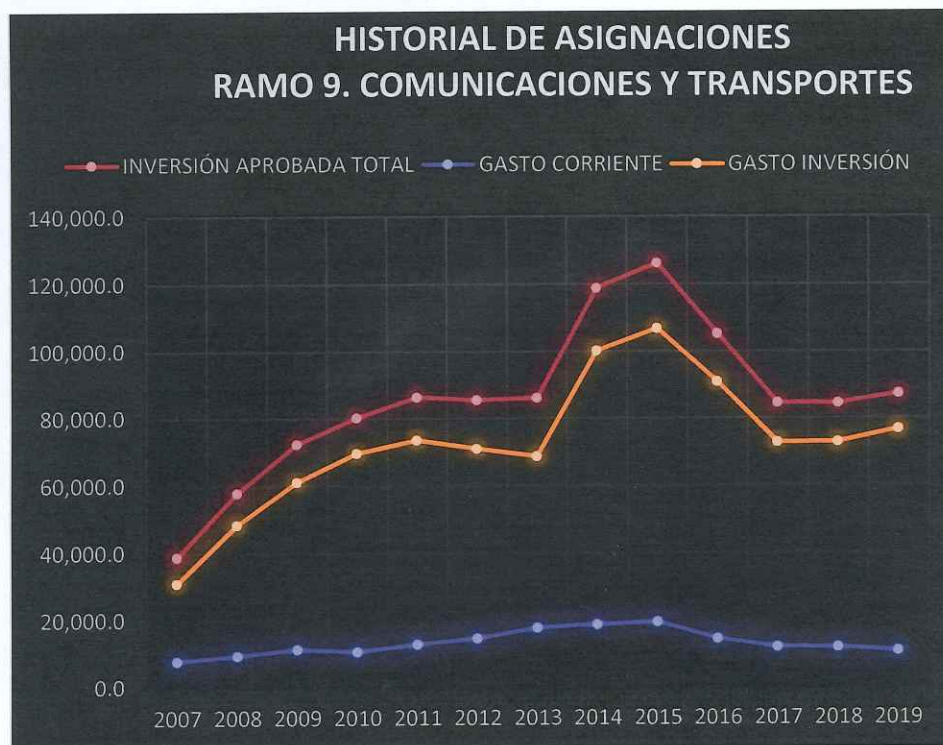
En este sentido y, apuntado a la iniciativa enviada por el ejecutivo, es de resumir lo siguiente:

- Se contempla un Gasto Total Programable de 4 billones 122 mil 690.4 millones de pesos, del cual se considera para el Ramo 9. Comunicaciones y Transportes un monto por 66 mil 404.3 millones de pesos lo que representa el 1.61% de la asignación total.
- Al mismo tiempo, el Ramo 9. Comunicaciones y Transportes divide recursos por un monto de 10 mil 746.3 millones de pesos destinados a Gasto Corriente y un monto de 55 mil 658 millones de pesos para Gasto de Inversión, con lo

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

anterior, se aprecia una reducción del 21% respecto al presupuesto aprobado en el 2018.

- Sin embargo, es de comentar que a través del Ramo 07. Defensa Nacional se considera un recurso de 15 mil millones de pesos para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, así como, 6 mil millones de pesos para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, asignados a través del Ramo 21. Turismo.



\*Sin considerar los recursos por un monto de 21 mil millones de pesos asignados en Defensa Nacional y Turismo.

- Con lo anterior, el monto considerado para el sector Comunicaciones y Transportes asciende a un **total de 87 mil 404.32 millones** de pesos, del cual, **76 mil 658.02 millones de pesos**, son considerados para Programas

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

y Proyectos de Inversión, lo que representa un 5.3% de incremento real para este sector.

De este modo, se identifican las siguientes inversiones específicas:

RAMO	CLAVE PRESUPUESTARIA	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PEF 2018	PPEF 2019	VARIACIÓN PEF 2018	
			72,803,850,990	76,658,023,573		
RAMO 9. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	003	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	16,466,592,460	9,377,503,721	-7,089,088,739	
	004	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS	250,000,000	0.0	-250,000,000	
	005	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS	5,550,000,000	0.0	-5,550,000,000	
	028	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	220,700,000	268,785,010	48,085,010	
	031	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y DE CAMINOS RURALES	1,853,584,514	0.0	-1,853,584,514	
	032	RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	8,513,469,209	15,900,870,237	7,387,401,028	
	K	033	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	559,468,481	660,721,909	101,253,428
		037	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	7,967,519,190	7,670,321,835	-297,197,355
	039	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	305,590,621	500,000,000	194,409,379	
	040	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	19,616,244,410	4,500,000,000	-15,116,244,410	
	041	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,000,000,000	2,551,828,909	1,551,828,909	
	045	SISTEMA SATELITAL	220,274,820	0.0	-220,274,820	
	048	SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA	1,368,000,000	1,000,000,000	-368,000,000	
	S	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	952,118,469	0.0	-952,118,469	
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	6,438,534	0.0	-6,438,534	
	G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	7,953,850,282	6,927,991,952	-1,025,858,330	
			<b>ESPECÍFICOS</b>			
		023	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	0.0	1,100,000,000	1,100,000,000
		025	Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	0.0	3,000,000,000	3,000,000,000
R	026	Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transporte	0.0	2,200,000,000	2,200,000,000	
	026	Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	0.0	15,000,000,000	15,000,000,000	
RAMO 7. DEFENSA NACIONAL						
RAMO 21. TURISMO						
K	028	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	0.0	180,000,000	180,000,000	

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Por lo anterior y, conforme a lo que corresponde a esta Comisión de Infraestructura se desprenden los siguientes comentarios en lo que respecta a la inversión destinada a Programas y Proyectos de Inversión correspondientes al Sector Comunicaciones y Transportes:

### **K003 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS**

Aun cuando se percibe un gran interés y esfuerzo por asignar recursos a este programa estratégico para el Desarrollo Regional y de conectividad a través de las diversas carreteras federales, es imprescindible mencionar que los recursos asignados a este son insuficientes para continuar con la construcción y modernización de las mismas ya que se identifica que no se encuentran diversas obras en proceso, lo que dará como resultado aplazar la conclusión de las mismas; es por ello que la asignación de **9 mil 377.48 millones de pesos**, se considera insuficiente en virtud de que obras estratégicas se encuentran fuera de este presupuesto, resaltando que además es de las inversiones más bajas destinadas a este rubro desde el 2007.

Por lo anterior, esta Comisión de Infraestructura considera que el presente apartado, y con el efecto de dar continuidad a las obras en proceso, se destine una inversión total de cuando menos **14 mil millones de pesos**, es decir, **4 mil 622.52 millones de pesos adicionales al PPEF** en estudio, a fin de no dejar sin recurso estas obras y fortalecer el compromiso del gobierno federal, relativo a concluir a la brevedad los proyectos que se encuentran en proceso.

### **K005 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS**

Como parte del impulso a la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, se contempla un monto por el orden de 3 mil

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

millones de pesos, por el cual se asegurarán las condiciones óptimas de operación de la Infraestructura del Sistema Metropolitano de Aeropuertos. Es importante recordar, que este monto se fortalece con el asignado a través del Ramo 7. Defensa Nacional, con una asignación de **15 mil millones de pesos**, dando un total de **18 mil millones de pesos**, lo que representa un incremento del **224%** para este sector. Con lo anterior, se fortalece el objetivo de asegurar las condiciones óptimas de operación de infraestructura del sistema metropolitano de aeropuertos.

### **K031 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y DE CAMINOS RURALES**

Está Comisión de Infraestructura, es partidaria de la conectividad estratégica de las distintas regiones del país, por lo que considera que la construcción de carreteras alimentadoras y de caminos rurales es fundamental para el fortalecimiento económico y social, dando la oportunidad de acercar más y mejores servicios básicos a la población y mejorando las condiciones de transporte y conectividad de las comunidades más alejadas. Por lo anterior, es imprescindible impulsar recursos que permitan concluir tramos en proceso y aperturar aquellos que tengan un alto impacto social. Es por ello, que esta **Comisión de Infraestructura** considera la importancia de asignar recursos por un monto de **9 mil millones de pesos**, a fin de atender con prioridad aquellas obras que se encuentran en proceso y las obras nuevas que se consideren prioritarias por su alto impacto social.

### **K032 RECONSTRUCCIÓN.Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**

Los programas de reconstrucción y conservación de la infraestructura carretera tienen como objetivo dar seguridad y confort a los usuarios, garantizar la reducción de los costos de operación, al tiempo de acortar tiempos de desplazamiento e incrementando la seguridad reduciendo la frecuencia de accidentes.

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Por lo anterior, esta Comisión de Infraestructura reconoce el interés que se refleja en el PPEF 2019, de fortalecer este rubro tan importante para conservar y rehabilitar el patrimonio de conectividad federal con un monto histórico de **15 mil 900.8 millones de pesos**, el cual es un **87% superior** al del Presupuesto aprobado en el 2018, y la más alta asignación a este programa en los últimos dos sexenios.

Sin embargo, con la decreciente asignación que tuvo durante los últimos 12 años, afectó de manera considerable la vida útil de las carreteras federales, **incrementando en un 4% las carreteras en estado físico “NO SATISFACTORIO”**.

Conforme al análisis de Contribución de la ASF para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y sus programas, la red carretera federal se tiene la siguiente evaluación:

### EVALUACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRE, 2009-2015 (Kilómetros/porcentajes)

Año	Bueno		Aceptable		Deficiente		Total de kilómetros evaluados por año <sup>2/</sup>	
	Km	(%)	Km	(%)	Km	(%)	Km	(%)
2009	29,210.0	74.6	9,921.1	25.4	0.0	0.0	39,131.1	100.0
2010	27,201.0	70.4	11,431.9	29.6	0.0	0.0	38,632.9	100.0
2011	25,390.1	64.1	14,193.5	35.9	0.0	0.0	39,583.6	100.0
2012	24,914.7	63.3	14,440.8	36.7	0.0	0.0	39,355.5	100.0
2013	20,664.0	52.0	19,087.8	48.0	0.0	0.0	39,751.8	100.0
2014	11,350.6	27.6	16,991.3	41.4	12,735.0	31.0	41,076.9	100.0
2015	9,835.9	42.5	8,331.6	36.0	4,970.7	21.5	23,138.2 <sup>2/</sup>	100.0
Variación porcentual 2015-2009 (%)	n.a.	(43.0)	n.a.	41.7	n.a.	(30.6) <sup>2/</sup>	n.a.	n.a.

FUENTE: Dirección General de Servicios Técnicos, "Calificación de la Red Carretera Federal" libre y de cuota, del periodo 2009-2015.

n.a.: no aplicable.

Por lo anterior, esta Comisión de Infraestructura considera de suma importancia que los recursos a este programa tan fundamental que contribuye a la conservación de



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

la red carretera actual se incremente a **26 mil millones de pesos**, a efecto de resarcir el porcentaje deficiente e incrementar en la medida posible a estado aceptable y bueno la red carretera, buscando que los recursos asignados en este programa, no vuelvan a caer en los próximos años, lo que tiene como efecto que la conservación de la infraestructura existente se deteriore por no tener inversiones oportunas.

### Historial de Inversiones en Reconstrucción y Conservación de Carreteras

AÑO	K032 RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
2007	7,370.9
2008	9,630.1
2009	8,116.0
2010	8,596.8
2011	9,645.1
2012	8,670.8
2013	12,961.8
2014	14,873.3
2015	11,872.3
2016	15,056.5
2017	7,786.6
2018	15,900.8

### K037 CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS

Considerando que esté es un programa fundamental para la conservación de los caminos rurales y carreteras alimentadoras ya construidos, es de mencionar que en los últimos años se ha incrementado su presupuesto de manera considerable, acción que esta Comisión apremia y apoya con totalidad, puesto que es de suma importancia conservar y rehabilitar la infraestructura existente a fin de disminuir los

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

costos de operación e incrementar la seguridad de los usuarios de las regiones más pequeñas. Asimismo, se refleja de manera clara el compromiso del Ejecutivo Federal por impulsar de manera prioritaria la conectividad de diversas cabeceras municipales, iniciando con el Estado de Oaxaca, en el cual se programa para el 2019 la conectividad de cabeceras municipales a través de este programa, implementando al mismo tiempo, la participación de los ciudadanos a través del uso intensivo de mano de obra para el acondicionamiento de caminos de acceso.

Por lo anterior, y a fin de no permitir que el promedio del presupuesto destinado en este concepto para todos los Estados se vea disminuido, esta Comisión considera de suma importancia incrementar los recursos destinados a este rubro en un monto de **3 mil millones de pesos**, que de manera aproximada es el monto destinado a los programas especiales de Oaxaca y Veracruz, con lo que se lograría estar en condiciones de atender de manera similar a los años recientes a todos los Estados de la República.

### **K039 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS**

La Planeación, es el elemento fundamental para proyectar de manera exitosa el desarrollo estratégico de las distintas regiones, por ello, es de reconocer el gran interés por incrementar los recursos destinados para la elaboración de **Estudios y Proyectos** que se reflejan en el PPEF 2019, con una inversión de **500 millones de pesos**, apreciando un **incremento del 64%**, con lo que se refuerza el objetivo de mejorar la planeación y el cumplimiento de los elementos esenciales para la proyección de obras nuevas que tracen el desarrollo de las pequeñas regiones que conectarán con los principales ejes carreteros.

### **K040 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA**

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Para la construcción y mantenimiento de la Infraestructura Ferroviaria, se contempla un recurso de **8 mil 151.8 millones** de pesos con lo que se aportará al desarrollo y la construcción de trenes de pasajeros y de carga, así como la realización de estudios y proyectos ferroviarios; de estos sobresalen la ampliación de la línea 12 del metro Mixcoac-Observatorio, la Línea A del sistema de Transporte Colectivo Metro Chalco-La Paz y la construcción del Tren Maya el cual contempla una inversión de **6 mil millones de pesos, asignados en el Ramo 21 de Turismo.**

### COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Por lo anterior, esta Comisión de Infraestructura considera que las inversiones de los rubros antes señalados es fundamental, en virtud de que representan uno de los instrumentos prioritarios para contrarrestar los efectos del desempleo al promover el crecimiento económico de las distintas regiones del país y apeándose a uno de los objetivos fundamentales de reducir las brechas regionales y de desigualdad, basados en principios de honestidad que combatan la corrupción, y promuevan la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones.

Según cifras del Banco Mundial, la inversión en materia de infraestructura carretera, México invierte el 2.8% del PIB, que es el mismo porcentaje que invierten en promedio los países de América Latina y el Caribe. Esta cifra en comparación con otros países nos coloca en una franca área de oportunidad al identificar que Asia Oriental invierte el 7.7%; el Sudeste Asiático 5% y Oriente medio y el norte de África invierte el 6.9% del PIB. En una comparación más cercana, basta decir que países como Bolivia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá o Perú tienen un gasto superior al 4% de su PIB anual.

Asimismo, esta Comisión de Infraestructura considera prudente mencionar que los recursos de infraestructura destinados a SEDENA, Zonas Económicas Especiales,



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Turismo o cualquier otra dependencia cuyo perfil natural de recursos de personal técnico, experiencia e infraestructura de operación y/o supervisión los hagan ajenos a la realización y ejecución de proyectos de infraestructura, debieran ser reasignadas al Ramo 9. Comunicaciones y Transportes, en virtud de que son infraestructura de conectividad y quien debiera de ejecutar estos recursos por su estructura técnica y experiencia es la SCT.

Esta Comisión, en voz de sus integrantes, solicita que diversos proyectos carreteros comprometidos por parte del hoy Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos sean incluidos en el PEF 2019 ya que fueron públicos los compromisos realizados por el Ejecutivo y los ciudadanos de las entidades federativas están esperando su cumplimiento, como son los casos a nivel de ejemplo: La línea 4 del tren ligero a Tlajomulco, Jalisco y la rehabilitación de la carretera Canelas en el Estado de Durango.

Se considera de igual forma prioritario, contemplar recursos para obras marítimas y portuarias que el sector requiere para la atención de los servicios que se brindan en los distintos puertos de México, en especial los que atienden al Turismo como lo es Cozumel. De la misma manera, el Programa de Convivencia Urbana Ferroviaria requiere de asignación de recursos para su operación.

Esta Comisión de Infraestructura en coordinación con la Subcomisión de Carreteras y de Caminos Rurales, y como parte de los trabajos de revisión, análisis y evaluación de las necesidades concluyó el proceso de recepción de proyectos generando una cartera de obras factibles a ejecutar por un monto superior a **130 mil millones de pesos**, constituido por **2,200** propuestas que tuvieron recepción del 15 de octubre al 7 de diciembre del 2019, evaluándose cada una bajo los criterios normativos que define la Secretaría ejecutora de estos recursos.

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En tal virtud, es de suma importancia que la Cámara de Diputados considere la ampliación de recursos suficientes que contribuyan a la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura para el transporte, y así, impulsar al país como una plataforma logística que le permita ubicarse en el contexto internacional fomentado mayor productividad, competitividad, generación de empleos y, sobre todo, una mejor calidad de vida para los mexicanos.

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

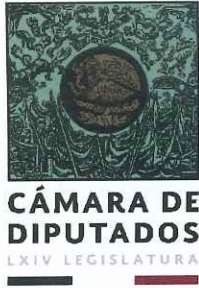
#### I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

##### Anexo 1

##### PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2019

##### COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PROMOVENTE	CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	PPEF 2019	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MONTO PROPUESTO PEF 2019
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	K003	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS		9,377,503,721.00	4,622,496,279.00	-	14,000,000,000.00
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	K031	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y DE CAMINOS RURALES		-	9,000,000,000.00		9,000,000,000.00
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	K032	RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETEREAS		15,900,870,237.00	10,099,129,763.00		26,000,000,000.00
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	K037	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS		7,670,321,835.00	3,000,000,000.00		10,670,321,835.00
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	R023	PROVISIONES PARA EL DESARROLLO DE TRENES DE PASAJEROS Y DE CARGA		1,100,000,000.00		- 1,100,000,000.00	-
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	R025	PROVISIONES PARA LA MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y DE CONECTIVIDAD		3,000,000,000.00		- 3,000,000,000.00	-
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	R026	PROVISIONES PARA EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		2,200,000,000.00		- 2,200,000,000.00	-
		TOTAL		39,248,696,793.0	26,721,626,042.0	-6,300,000,000.0	59,670,321,835.0
INCREMENTO MODIFICATORIO DE ISRE IVA EN LEY DE INGRESOS 2019					23,768,000,000.00		20,421,626,042.00
<b>TOTALES</b>					<b>26,721,626,042.00</b>	<b>-26,721,626,042.00</b>	<b>-</b>



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la **Comisión de Infraestructura** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a *día 18* de diciembre de 2018.